

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 31511** OCCITEL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOTELTUR, S.L.U.
MARBETUR, S.A.
NIMETEL, S.L.U.
OCCIDENTAL PROPERTIES MANAGEMENT, S.L.U.
EMPRESA HOTELERA CORAL BEACH, S.L.U.
INVERSIONES CARLTON, S.L.
Y OCCIHOL INTERNATIONAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Occitel, S.L.U. (Sociedad Absorbente), las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Marbetur, S.A. y de Inversiones Carlton, S.L. y los Socios Únicos de Soteltur, S.L.U., Nimetel, S.L.U., Occidental Properties Management, S.L.U., Empresa Hotelera Coral Beach, S.L.U., y Occihol International, S.L.U. (todas ellas como Sociedades Absorbidas), han decidido en fecha 23 de septiembre de 2011, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Don Joaquín Giráldez Quiroga, Secretario del Consejo de Administración de Occitel, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y de Soteltur, S.L.U., Marbetur, S.A., Empresa Hotelera Coral Beach, S.L.U., Inversiones Carlton, S.L. y Occihol International, S.L.U. (Sociedades Absorbidas). Don Gregorio de Diego de Gregorio, Administrador Único de Occidental Properties Management, S.L.U. y Nimetel, S.L.U. (Sociedades Absorbidas).

ID: A110072102-1